

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
EXTRACTO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 177

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 03:30 p.m. del 04 de diciembre de 2025, se llevó a cabo sesión ordinaria de la Junta Directiva de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. La reunión se realizó a través de la plataforma Teams, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.

Mediante correo electrónico enviado el 27 de noviembre de 2025, la sesión fue convocada por la Gerente General con el fin de realizarse el 05 de diciembre de 2025. Sin embargo, en atención a la agenda de los miembros de Junta, la fecha de la sesión fue modificada para el 04 de diciembre de 2025; situación que fue informada mediante correo electrónico enviado el 28 de noviembre de 2025. Adicionalmente, mediante correo electrónico enviado el 03 de diciembre de 2025 se dio alcance al orden del día propuesto.

La presente sesión contó con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembro Junta Directiva	Cargo	Calidad
Luis Alexander Moscoso Osorio	Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento Secretaría Distrital de Salud	Suplente
Roberto Carlos Angulo Salazar	Secretario Despacho Secretaría de Integración Social	Principal
Mauricio Olivera González	Vicerrector Administrativo y Financiero Universidad de los Andes	Principal
Herman Redondo Gómez	Médico Gineco - Obstetra, miembro del Colegio Médico de Cundinamarca, el Tribunal de Ética de Cundinamarca y la Academia Nacional de Medicina	Principal
Olga Liliana Sandoval Rodríguez	Subsecretaria General Despacho Secretaría Distrital de Hacienda	Suplente

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos Sociales, asiste a la sesión la Dra. Marcela Brun Vergara, Representante Legal y Gerente General de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., así como la Dra. Diana Yineth Rodríguez Niño, Directora Jurídica de la entidad, quien, en cumplimiento de lo dispuesto en los mismos Estatutos, actúa como Secretaria de la Junta Directiva.

Asimismo, participaron en calidad de invitados a la reunión las siguientes personas:

Asistente	Cargo	Entidad
Laura Alejandra Contreras Salazar	Jefe oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social
Martha Milena Porras Salas	Subdirectora asuntos corporativos Virrey Solís IPS	Virrey Solís IPS
Martha Lucia Tafur	Asesora	Secretaría Distrital de Salud
Janneth Milena Pacheco Baquero	Asesora	Secretaría Distrital de Salud
Luz Amparo Quintero Linares	Subdirectora Técnica Planeación Financiera e Inversiones	Secretaría Distrital de Salud

Asistente	Cargo	Entidad
Nelcy Nayibe Barbosa Botero	Directora de Estrategia y Planeación	Capital Salud EPS-S
Ricardo Triana Parga	Director Administrativo y Financiero	Capital Salud EPS-S
Jorge Enrique Ceballos	Director Médico	Capital Salud EPS-S
Ada Constanza Castiblanco Suarez	Subdirector Médico Sucursal Bogotá	Capital Salud EPS-S
Deisy Lorena Gualtero Hernández	Profesional Especializado Gerencia General	Capital Salud EPS-S

Los miembros de la Junta Directiva e invitados autorizaron la grabación de la presente reunión, para efectos de realizar el acta respectiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

En cumplimiento del procedimiento de verificación de asistencia, se informa que se encuentran presentes tres (3) miembros principales de la Junta Directiva y dos (2) miembros suplentes. Ante la ausencia del Dr. Gerson Bermont, los miembros confirman que el doctor Alexander Moscoso, miembro suplente por parte de la Secretaría Distrital de Salud, actúe como presidente de la presente sesión. En consecuencia, se constata la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, conforme a lo establecido en los Estatutos de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., lo que permite adelantar válidamente la sesión.

En el orden del día de la sesión ordinaria se abordaron los siguientes temas: i) Remoción y designación del Primer Suplente del Gerente General, ii) Remoción y designación del Primer Suplente del Representante Legal para efectos de acciones de tutela y demás asuntos judiciales, iii) Adopción de compromiso con el Gobierno Clínico, iv) Autorización al Representante Legal para contratar su rol gerencial mayor a 600 SMMV– cambio de sede administrativa

TOMA DE DECISIONES:

Como resultado del desarrollo de la reunión, los miembros de la Junta Directiva adoptaron el compromiso con el Gobierno Clínico, en el cual se reconocen los principios esenciales de este. Así mismo, autorizaron al Representante Legal para contratar su rol gerencial por un valor superior a 600 SMMV con el fin de efectuar el cambio de la sede administrativa para la vigencia 2026. Dicho acto será publicado en la página web de Capital Salud una vez sea suscrito por las partes.

(...)

El presente extracto se expide a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

DIANA YINETH RODRIGUEZ NIÑO

Secretaria Técnica

Junta Directiva

CAPITAL SALUD EPS-S

Proyectó: Nina Cardozo Sánchez, Profesional Especializado DJU